

## **RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA ENTRENADORES Y MONITORES**

La Real Federación Española de Atletismo en colaboración con la Correduría de Seguros Vihaso y la Compañía de Seguros Markel, ha elaborado un seguro de exclusivo para cubrir la Responsabilidad Civil Profesional de Entrenadores y Monitores, con las siguientes coberturas y garantías:

### **1. Responsabilidad Civil de Explotación/Profesional**

Entendiéndose como tal la Responsabilidad Civil que directa, solidaria o subsidiariamente se le pueda imputar al Asegurado por los daños causados a terceros por actos u omisiones propios del Asegurado o de las personas por las cuales éste deba responder, y que tengan su origen en el desarrollo de su actividad incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo:

- 1) Daños que sufran los alumnos o que éstos causen a terceros, cuando estén bajo la custodia o tutela del Asegurado, tanto en las instalaciones de la Empresa Asegurada como fuera de ellas con motivos de viajes y/o excursiones y siempre que dichos daños sean causados por acciones u omisiones culposas o negligentes de las personas cubiertas en la póliza.
- 2) Realización de labor como entrenador profesional, implantación de clases teóricas, prácticas, de afianzamiento o de iniciación.
- 3) Realización de actividades deportivas propias de su actividad profesional, tanto las que se realicen al aire libre como las que se realicen en recintos e instalaciones habilitadas para tal fin, en los horarios previstos y bajo vigilancia del Asegurado.
- 4) Impartición de clases y/o preparación de deportistas ya sean profesionales o no.

### **2. Defensa y Fianzas:**

Por esta el Asegurador acuerda pagar los gastos legales razonables incurridos, con la previa autorización por escrito del Asegurador, en la investigación, defensa judicial o transacción extrajudicial de cualquier Reclamación amparada por la Póliza.

	<b>OPCION 1</b>	<b>OPCION 2</b>
<b>Límites de indemnización</b>	300.000,00€por reclamación	150.000,00€por reclamación
<b>Franquicia</b>	300,00€por reclamación	300,00€por reclamación
<b>Ámbito Territorial de cobertura</b>	España	España
<b>PRIMA ANUAL</b>	<b>59,00€</b>	<b>36,00€</b>

Para más información, pueden llamarnos al 91-570-78-58 o mandar un email a [julianom@vihaso.com](mailto:julianom@vihaso.com).